

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 5.815/2015

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por don Francisco de Mora Pérez, como vicepresidente 1º, y en representación de la Cooperativa DCOOP, S. COOP. AND. para la actuación de interés público, en suelo no urbanizable, consistente en la legalización de la ampliación, remodelación y reordenación de las

6 balsas de evaporación, más 1 balsa de agua limpia, existentes en las parcelas 13, 14, 15, 20 y 21 del Polígono 11, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Monturque, a 24 de septiembre de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Teresa Romero Pérez.